



MANUAL: DCYF SUBVENCIÓN PARA LA EQUIDAD EN LA PRIMERA INFANCIA RONDA 2



Washington State Department of
CHILDREN, YOUTH & FAMILIES





Washington State Department of CHILDREN, YOUTH & FAMILIES

*Este manual proporciona orientación y políticas para la ronda 2 de la
Subvención de Equidad para la Primera Infancia.*

CONTENTS

Sección 1: Información general.....	3
Fondo	3
¿Que ha cambiado?	3
¿Estás listo para aplicar?.....	3
Propósito.....	5
¿Cómo se deciden los importes de las subvenciones?	5
¿Para qué se pueden usar los fondos?	6
Sección 2: Criterios de admisión	8
Sección 3: Cómo presentar la solicitud.....	9
Criterios de solicitud y acceso lingüístico	10
Procedimiento para proveedores licenciados/certificados y proveedores familiares, amigos y vecinos (FFN).....	10
Antes de presentar su solicitud, debe tener una cuenta en el portal para proveedores WA Compass.	10
Aplicación.....	10
Procedimiento para los grupos Play and Learn y los contratistas de ECEAP	11
Aplicación.....	11
Certificados	11
Sección 4: Selección y premios	12
Selección de candidatos	12
Screening	12
Priorización	13
Grupo de revisión comunitaria	14
Recibir el pago	14
Sección 5: Después de la adjudicación	15
Seguimiento de recibos	15
Sección 6: Dónde encontrar ayuda	16
Más información.....	17
Apéndice A: Preguntas sobre la subvención para la igualdad en la primera infancia.....	18
Preguntas sobre prioridades	18
Preguntas sobre el proyecto.....	18
Preguntas sobre asistencia técnica.....	25
Condiciones generales	25
Apéndice B: Guía de priorización de subvenciones para la igualdad en la primera infancia.....	27
Apéndice C: Guía paso a paso de la solicitud WA Compass	29
Apéndice D: Guía paso a paso de la aplicación SmartSheet.....	33
Apéndice E: Preguntas frecuentes	36

Sección 1: Información general

Fondo

La [Ley Fair Start for Kids](#) (FSKA) ordena al Departamento de la Infancia, la Juventud y la Familia del Estado de Washington (DCYF) que distribuya fondos para apoyar programas de aprendizaje temprano y de apoyo a la primera infancia y a los padres que sean inclusivos y específicos desde el punto de vista cultural y lingüístico en todo el estado. Los fondos se distribuyen a través de la Early Childhood Equity Grant (Subvención para la equidad en la primera infancia) y están destinados a servir como un paso hacia la ampliación del acceso al aprendizaje temprano en todo el estado y la transformación del sistema de aprendizaje temprano de Washington para hacerlo más inclusivo y equitativo.

La Legislatura del Estado de Washington aprobó la FSKA en 2021. La asignación presupuestaria total autorizada por la Legislatura para las Subvenciones de Equidad para la Primera Infancia es de 5,1 millones de dólares, que se distribuirán en dos rondas de solicitudes. Este manual se centra en la segunda ronda de subvenciones que se concederá en la primavera/verano de 2023. Los detalles para las rondas futuras se darán a conocer en una fecha posterior.

¿Que ha cambiado?

DCYF participó en un proceso de refinamiento entre la primera ronda de la subvención y la segunda. Esto implicó comprometerse con: el Consejo Asesor de Aprendizaje Temprano (ELAC) y el Subcomité de Apoyo al Proveedor; Aprendizaje temprano de políticas indias (IPEL); organizaciones aliadas, incluidas Voices of Tomorrow, Imagine Institute y Child Care Aware of Washington; SEIU 925; personal interno del DCYF; y proveedores de cuidado infantil. Actualizamos varios aspectos de la subvención como respuesta directa a los comentarios que recibimos. Algunas de esas actualizaciones incluyen:

- Ajustes para dar prioridad a los proveedores que atienden a los niños tribales
- Cambios para enfocar los criterios de priorización en los niños atendidos e incluir más niños de áreas desatendidas
- Reducir la cantidad mínima que un proveedor puede solicitar para permitir propuestas de proyectos más pequeños
- Creación de categorías de resultados específicas para propuestas de proyectos
- Requerir informes de los resultados del proyecto

Para obtener más detalles sobre las actualizaciones que hicimos y los comentarios que las inspiraron, consulte la descripción general de las mejoras de la ronda 2 en nuestro sitio web..

¿Estás listo para aplicar?

La Subvención Equitativa para la Primera Infancia es una subvención competitiva. Eso significa que no todas las personas que la soliciten recibirán financiación, aunque cumplimenten la

solicitud correctamente y cumplan los requisitos de elegibilidad. Las solicitudes se seleccionarán en función de la priorización y de lo bien que el proyecto propuesto cumpla el objetivo elegido.

Durante la primera ronda, la DCYF recibió 2.370 solicitudes que pedían más de 100 millones de dólares. Pudimos financiar 34 solicitudes utilizando 1,7 millones de dólares. La segunda ronda dispondrá de más fondos, 3,4 millones de dólares – pero es probable que siga habiendo un gran número de solicitudes que la DCYF no pueda financiar.

Por favor, evalúe su capacidad para planificar y ejecutar un proyecto antes de decidir si desea o no presentar una solicitud. Usted debe responder a las siguientes preguntas para determinar si usted es un buen ajuste para esta subvención:

1. ¿Tiene una idea para un proyecto que quiere llevar a cabo en sus instalaciones? Es decir, ¿tiene un conjunto de actividades específicas y conectadas entre sí, con un principio y un final, unos objetivos claros y un coste estimado? Debería ser capaz de describir:
 - a. Para qué servirá su proyecto
 - b. Cómo cumplirá su proyecto su objetivo
 - c. Cómo sabrá si su proyecto ha alcanzado su objetivo. ¿Cómo evaluará los resultados?
2. ¿Su proyecto aborda uno de los siguientes resultados, o puede describir un resultado alternativo que cumpla la finalidad de la subvención?:
 - a. Prevención de suspensiones y expulsiones
 - b. Aumentar el uso de prácticas pedagógicas socioemocionales basadas en la investigación
 - c. Aumentar el uso de prácticas cultural y lingüísticamente sensibles y reducir los prejuicios en el aula.
 - d. Ofrecer una evaluación continua del niño y de su desarrollo
 - e. Poner a las familias en contacto con servicios y ayudas que respondan a sus necesidades sanitarias, mentales, económicas o de otro tipo.
 - f. U otro proyecto que incorpore prácticas inclusivas, prácticas cultural y lingüísticamente pertinentes y de apoyo, o ambas, en el diseño, la ejecución, la educación, la formación y/o la evaluación de programas de aprendizaje temprano. Debe describir el resultado previsto de su proyecto.
3. ¿Sabe cómo se integrará su proyecto en su programación actual? ¿Cuenta con los recursos necesarios para llevarlo a cabo?. ¿Para qué necesitará financiación? ¿Es esta subvención una forma adecuada de conseguir esa financiación?
4. ¿Puede su servicio guardar los recibos y rellenar los informes de seguimiento? Debería disponer de:
 - a. Una forma de controlar los gastos asociados a la subvención

- b. Una forma de hacer un seguimiento de los éxitos o dificultades que se presentan en la realización del proyecto.

Los fondos de la subvención se consideran ingresos. DCYF enviará un 1099 en enero a efectos fiscales. El 1099 incluye todos los fondos de DCYF proporcionados en el período del año fiscal.

Propósito

La subvención para la equidad en la primera infancia ayuda a apoyar una programación culturalmente receptiva para que los niños tengan acceso a una atención diversa que satisfaga sus necesidades.

Los fondos de la subvención deben utilizarse para incorporar prácticas inclusivas, prácticas de apoyo cultural y lingüístico y prácticas pertinentes, o ambas, en el diseño, la ejecución, la educación, la formación y/o la evaluación de programas de aprendizaje temprano..

¿Cómo se deciden los importes de las subvenciones?

Los proveedores pueden solicitar el importe de financiación necesario para realizar la(s) mejora(s) deseada(s) en su programa de aprendizaje temprano. Los proveedores pueden solicitar fondos en cualquiera de estas categorías o en todas ellas. Todas las actividades para las que los proveedores soliciten financiación deben estar relacionadas con los resultados previstos.

Los montos de los subsidios variarán según el tipo de proveedor. DCYF aceptará solicitudes dentro de los siguientes rangos basados en el tipo de proveedor:

Tipo de proveedor	Concesión mínima	Concesión máxima
Proveedores autorizados/certificados	\$5,000	\$100,000
Proveedores familiares, amigos y vecinos (FFN)	\$100	\$2,000
Organizaciones anfitrionas de Juego y Aprende	\$5,000	\$30,000
Contratistas de ECEAP/Early ECEAP	\$5,000	\$100,000

No se considerarán las solicitudes con solicitudes fuera de esos rangos.

Para la Ronda 2, DCYF ha establecido categorías presupuestarias y ha establecido límites separados sobre la cantidad que se puede solicitar en cada categoría. Esas categorías se describen a continuación.

Los proveedores pueden recibir una subvención de equidad en la primera infancia una vez cada dos años. El período de financiación también es de dos años. Eso significa que los proveedores tienen dos años para gastar los fondos después de recibirlos. Los proveedores pueden solicitar fondos para todo el período de dos años.

Los proveedores deben evaluar las necesidades de los niños bajo su cuidado y sus comunidades y cómo se puede fortalecer su programación actual para satisfacer esas necesidades, y luego usar esta información para hacer una solicitud informada que les permita mejorar sus servicios.

¿Para qué se pueden usar los fondos?

Los fondos de la subvención deben utilizarse para proyectos que tengan uno de los siguientes objetivos:

- **Prevención de suspensiones y expulsiones.** Algunos ejemplos de actividades del proyecto podrían ser:
 - Establecer protocolos claros para responder a los comportamientos problemáticos y adquirir materiales para aplicar dichos protocolos.
 - Aumentar la colaboración familiar en el apoyo a los niños con comportamientos problemáticos (por ejemplo, recurriendo a un intérprete/traductor cuando proceda).
 - Ofrecer formación al personal sobre la reducción de los comportamientos problemáticos y la atención basada en el trauma.
 - Proporcionar acceso a un consultor de salud mental, entrenador u otro profesional para que el personal trabaje con él cuando responda a problemas de desarrollo o de comportamiento.
- **Aumentar el uso de prácticas pedagógicas socioemocionales basadas en la investigación.** Algunos ejemplos de actividades del proyecto podrían ser:
 - Adquisición de materiales y formación para aplicar un programa de aprendizaje socioemocional basado en pruebas y/o un plan de estudios centrado en el desarrollo socioemocional.
 - Formar a los supervisores para que apliquen un programa de supervisión reflexiva de los profesores.
- **Aumentar el uso de prácticas cultural y lingüísticamente sensibles y disminuir los prejuicios en el aula.** Algunos ejemplos de actividades del proyecto pueden ser:
 - Contratación de personal especializado, por ejemplo, personal bilingüe
 - Formar a los profesores para que trabajen eficazmente con poblaciones diversas
 - Ofrecer oportunidades para que el personal aprenda a contrarrestar intencionadamente los estereotipos y prejuicios.
 - Adquirir el material y la formación necesarios para aplicar un plan de estudios centrado en la diversidad, la equidad y la inclusión.
 - Invitar a los miembros de la familia a compartir tradiciones culturales con los niños y adquirir materiales para ayudar a los niños a participar en esas tradiciones.
 - Aplicar una política lingüística que tenga en cuenta las lenguas maternas de los niños y que permita a los proveedores fijar objetivos lingüísticos específicos para los niños de acuerdo con los deseos de los padres, por ejemplo, comprando nuevos libros en las lenguas preferidas o integrando las lenguas preferidas en las clases.
- **Ofrecer una evaluación continua del niño y pruebas de desarrollo**

- Adquirir los materiales y/o la formación necesarios para llevar a cabo evaluaciones que sean apropiadas desde el punto de vista del desarrollo, cultural y lingüístico de los niños evaluados.
- Herramientas que ayuden a los profesores a documentar el crecimiento y el desarrollo de los niños
- Aumentar la capacidad de los profesores para individualizar la programación para los niños
- **Conectar a las familias con servicios y ayudas que satisfagan sus necesidades sanitarias, mentales, económicas o de otro tipo**
 - Aumentar la capacidad del personal para ayudar a las familias a acceder a servicios relacionados con la vivienda, la salud mental, el abuso de sustancias y otros problemas.
 - Traducir los recursos
- **Otro: otro proyecto para incorporar prácticas inclusivas, prácticas cultural y lingüísticamente pertinentes y de apoyo, o ambas, en el diseño, la ejecución, la educación, la formación y/o la evaluación de programas de aprendizaje temprano. Debe describir el resultado previsto de su proyecto.**

Toda la financiación solicitada debe estar relacionada con el resultado/objetivo elegido. Puede solicitar financiación en las siguientes categorías hasta los importes indicados:

Categoría	¿Qué incluye?	Solicitud máxima
Contratación de personal especializado	Costes de incorporación del personal especializado necesario para llevar a cabo las actividades del proyecto	\$100,000
Materiales y experiencias de puericultura	Materiales necesarios para completar las actividades del proyecto que utilizarán los niños o el personal durante el cuidado de los niños, o actividades que se llevarán a cabo con los niños (por ejemplo, juguetes culturalmente relevantes, excursiones)	\$20,000
Material de oficina y oficina comercial	Materiales necesarios para llevar a cabo las actividades del proyecto que serán utilizados principalmente por el personal cuando no esté atendiendo directamente a los niños.	\$10,000
Formación del personal	Costes de la formación necesaria para completar las actividades del proyecto y cualquier coste asociado	\$50,000
Herramientas de evaluación y valoración de programas	Herramientas para evaluar diferentes aspectos de su programa, o su programa en general	\$10,000

Otros servicios	Otros servicios necesarios para completar las actividades del proyecto (por ejemplo, servicio de traducción)	\$20,000
Otros materiales	Otros materiales necesarios para llevar a cabo las actividades del proyecto (por ejemplo, material educativo sobre conductas desafiantes para los padres).	\$20,000

Tenga en cuenta que el importe total de su solicitud deberá ajustarse a los importes mínimo y máximo descritos en la sección "Cómo se deciden los importes de las subvenciones".

Los fondos de la subvención **no** podrán utilizarse para:

- Actividades o materiales que no fomenten o inspiren prácticas que promuevan un aprendizaje inclusivo y culturalmente receptivo, entornos y un mejor acceso lingüístico.
- Costes no relacionados con el resultado del proyecto
- Actividades o fines religiosos, incluidos el culto o la instrucción
- Títulos o certificados académicos, profesionales o vocacionales, o clases en dichos programas
- Mejoras de capital, como grandes obras de construcción o renovación
- Costes generales del programa, como los gastos básicos de propiedad y explotación de la empresa. Esto incluye:
 - Costes de las nóminas periódicas del personal que ya emplea en su empresa.
 - Costes de adquisición, propiedad o mantenimiento de un vehículo.
 - Costes asociados al espacio en el que opera, como el alquiler o los servicios públicos.
 - Seguros
 - Impuestos federales
 - Costes indirectos
 - Otros gastos de funcionamiento de la empresa
- Aumentos o primas para el personal existente o recién contratado que no forme parte de su proyecto.
- Regalos para las familias

Las solicitudes que pidan financiación para estos costes **no serán tenidas en cuenta**.

Sección 2: Criterios de admisión

La subvención para la equidad en la primera infancia se concede mediante un proceso competitivo. Presentar una solicitud no garantiza que un proveedor elegible reciba una subvención. Es probable que haya un gran número de solicitudes que la DCYF no pueda financiar. Los solicitantes elegibles sólo pueden recibir una Subvención de Equidad para la Primera Infancia cada dos años.

La elegibilidad está abierta a:

- Proveedores de cuidado infantil con licencia, certificados o certificados sólo para pago con una licencia abierta al día.
- Proveedores exentos de licencia de Family, Friend, and Neighbor (FFN) que sirven a niños que reciben subsidios del estado.
- Centros de ECEAP/Early ECEAP con licencia
- Contratistas de ECEAP/Early ECEAP
- Organizaciones anfitrionas de grupos de Jugar y Aprender reconocidas por Child Care Aware of Washington (CCA of WA) y que actualmente reciben fondos y/o apoyo directo de programación de CCA of WA para proveer activamente educación directa y virtual y materiales a padres y cuidadores FFN. Esto es el resultado de un acuerdo contractual entre CCA of WA y el Estado de Washington y se aplica a los Grupos de Jugar y Aprender.

Para proveedores FFN con licencia, certificados y exentos de licencia: las subvenciones se conceden a un centro/sitio con licencia específico, no a una organización más grande. Los proveedores con múltiples ubicaciones con licencia deberán presentar una solicitud por separado para cada sitio con licencia que califique para solicitar un subsidio.

Los centros ECEAP sin licencia no pueden solicitar este subsidio. Los contratistas de ECEAP/Early ECEAP pueden presentar una sola solicitud con información sobre todos los sitios incluidos en su proyecto.

Los centros que tienen licencia y que sirven cupos de ECEAP pueden presentar su propia solicitud. Los sitios con licencia no pueden recibir Fondos de Subvención de Equidad para la Primera Infancia tanto de su contratista como directamente de DCYF.

Los grupos de Jugar y Aprender deben presentar una sola solicitud por organización anfitriona, con información sobre todos los sitios incluidos en su proyecto.

Sección 3: Cómo presentar la solicitud

Los diferentes tipos de proveedores tendrán diferentes maneras de solicitar esta subvención. Proveedores licenciados, certificados, certificados para pago solamente y proveedores FFN deben aplicar a través de WA Compass. Los contratistas de ECEAP y las Organizaciones Anfitrionas de Grupos de Jugar y Aprender deben aplicar por medio de nuestra aplicación SmartSheet. Los enlaces a ambos estarán disponibles en nuestro [sitio Web](#) cuando se abra la solicitud de subvención.

La fecha límite para presentar la subvención será el 30 de junio de 2023, a las 5pm PDT. DCYF recomienda encarecidamente que los proveedores no esperen hasta el último minuto para llenar la solicitud. Presentar su solicitud antes de la fecha límite ayudará a prevenir cualquier problema técnico o complicaciones de último minuto que podrían potencialmente impedirle presentar su solicitud. DCYF no puede aceptar solicitudes después de la fecha límite.

Criterios de solicitud y acceso lingüístico

DCYF anima a los solicitantes sin experiencia en la redacción de subvenciones a presentar su solicitud. No discriminamos las solicitudes escritas en idiomas distintos del inglés ni las solicitudes con errores tipográficos o gramaticales.

DCYF proporcionará todos los materiales en inglés, español, somalí, ruso, árabe y mandarín. Se anima a los proveedores a presentar sus solicitudes en el idioma en que se sientan mejor capaces de expresarse: Inglés, español, somalí, ruso, árabe, mandarín, o alguna combinación. Para garantizar que todas las solicitudes reciban la misma consideración, las solicitudes presentadas en idiomas distintos del inglés se traducirán al inglés.

Procedimiento para proveedores licenciados/certificados y proveedores familiares, amigos y vecinos (FFN)

Antes de presentar su solicitud, debe tener una cuenta en el portal para proveedores WA Compass.

1. Para crear una cuenta WA Compass o restablecer su contraseña, póngase en contacto con dcyf.providerportal@dcyf.wa.gov o llame al 866-627-8929.
 - a. Póngase en contacto con su licenciante si necesita actualizar su nombre, dirección, número de teléfono y/o dirección de correo electrónico.
 - b. El acceso se concede al director y al contacto principal. Estas funciones asignan acceso adicional a las personas designadas.

Aplicación

2. Los proveedores presentan una solicitud a través del portal para proveedores WA Compass.
 - a. Antes de completar su solicitud, por favor revise [la Guía de Vista Previa de la Solicitud](#), que contiene todas las preguntas de la solicitud y consejos sobre cómo responderlas. La DCYF le recomienda encarecidamente que revise esta guía y la Guía de Priorización antes de completar su solicitud. La Guía de Priorización está disponible en el Apéndice B.
 - b. Para obtener instrucciones detalladas y capturas de pantalla que muestren cómo presentar su solicitud dentro del Portal para Proveedores, consulte la Guía sobre cómo presentar una solicitud de subvención de equidad para la primera infancia en WA Compass en el Apéndice C.
 - c. Para comenzar, inicie sesión en el [portal para proveedores WA Compass](#), navegue hasta la pestaña “Grant Information” (Información sobre subvenciones), seleccione “Current Grants” (Subvenciones actuales) y seleccione la solicitud de subvención DCYF Early Childhood Equity Grant.
 - d. Responderá a una serie de preguntas y, a continuación, enviará la solicitud. Tenga en cuenta que sólo necesita responder las preguntas que son relevantes para el uso de los fondos que propone. Si desea guardar su solicitud y volver a ella más tarde, desplácese hasta la parte inferior de la solicitud y haga clic en “Guardar” ..

3. Una vez enviada la solicitud, no se podrá editar ni realizar cambios. Por favor, revise cuidadosamente su solicitud antes de enviarla.

Procedimiento para los grupos Play and Learn y los contratistas de ECEAP

Aplicación

1. El enlace a la solicitud estará disponible en [la página web de la Subvención Equitativa para la Primera Infancia mientras la solicitud esté abierta](#). Los contratistas de ECEAP y las Organizaciones Anfitrionas de Grupos de Jugar y Aprender tienen la opción de presentar la solicitud en línea o mediante una solicitud en PDF que se puede rellenar. Elija el formato que más le convenga.
 - a. Antes de completar su solicitud, por favor revise [la Guía de Vista Previa de la Solicitud](#), que contiene todas las preguntas de la solicitud y consejos sobre cómo responderlas. La DCYF le recomienda encarecidamente que revise esta guía y la Guía de Priorización antes de completar su solicitud. La Guía de Priorización está disponible en el Apéndice B de este manual.
 - b. Para obtener instrucciones detalladas y capturas de pantalla que muestren cómo presentar su solicitud, consulte la Guía paso a paso para presentar una solicitud de subsidio de equidad para la primera infancia en SmartSheet en el Apéndice D de este manual.
 - c. Deberá responder a una serie de preguntas y, a continuación, enviar la solicitud. No podrá guardar la solicitud y volver a ella más tarde, así que planifique completarla y enviarla en una sola sesión. Puede preparar sus respuestas en otro documento si desea tomarse más tiempo. Tenga en cuenta que sólo tiene que responder a las preguntas relacionadas con el uso que propone dar a los fondos.
2. Una vez enviada la solicitud, no se podrá editar ni realizar cambios. Por favor, revise cuidadosamente su solicitud antes de enviarla.

Certificados

Antes de presentar la solicitud de Subvención de Equidad para la Primera Infancia, los solicitantes deben aceptar los siguientes términos y condiciones:

El Subsidio de Equidad para la Primera Infancia de la DCYF debe gastarse dentro de los dos años posteriores a la adjudicación y dentro del alcance del proyecto descrito anteriormente.

Certifico que la información que he proporcionado en esta solicitud es verdadera y correcta.

Gastaré los fondos de la Subvención de Equidad para la Primera Infancia, si se me otorgan, en las compras descritas en esta solicitud de subvención.

Gastaré el Subsidio de Equidad para la Primera Infancia dentro de los dos años de haber recibido los fondos.

Informaré a la DCYF sobre cómo gasté el Subsidio de Equidad para la Primera Infancia. Esto incluirá guardar recibos y documentación de todas las compras hechas con el dinero de esta subvención, y también completar y presentar informes cada 6 meses usando una encuesta que la DCYF proporcionará.

Entiendo que la DCYF puede pedirme recibos de las compras realizadas con dinero de esta subvención, y si no puedo proporcionar estos recibos y documentación cuando se me pida, se me pedirá que devuelva parte o la totalidad del dinero de la subvención al Estado de Washington.

Si no cumplo con los requisitos de presentación de informes de la DCYF o no puedo demostrar que los fondos se gastaron de acuerdo con mi solicitud, estoy incumpliendo las condiciones de la subvención Early Childhood Equity Grant y devolveré los fondos de la subvención a la DCYF.

Si cierro mi licencia antes de que termine el ciclo de dos años, devolveré a la DCYF los fondos de la subvención que no se hayan gastado. Seguiré siendo responsable de proporcionar informes y recibos a la DCYF detallando los fondos que gasté, independientemente del estado abierto o cerrado.

Entiendo que mi solicitud será denegada si he solicitado fondos para cualquier costo no permitido.

He revisado mi solicitud y estoy listo para presentarla. Entiendo que una vez presentada mi solicitud no puedo hacer ningún cambio a mis respuestas..

Sección 4: Selección y premios

Selección de candidatos

La subvención para la equidad en la primera infancia se concede mediante un proceso competitivo. Se revisarán todas las solicitudes recibidas dentro del plazo de solicitud. En primer lugar, se examinarán todas las solicitudes para comprobar si cumplen los requisitos y están completas, utilizando los criterios descritos en la [Guía de presentación de solicitudes](#). Para ser tenidas en cuenta, las solicitudes deben estar completas, referirse a instalaciones elegibles y proponer proyectos que reúnan los requisitos para ser financiados. Si se presentan más solicitudes elegibles para la financiación de DCYF es capaz de financiar, que es lo que esperamos, la agencia dará prioridad a las solicitudes de acuerdo a los factores decididos en colaboración con los proveedores y otras partes interesadas durante el proceso de diseño y perfeccionamiento. Una vez que se haya concedido la subvención a un solicitante, todos los fondos deberán gastarse en un plazo de dos años a partir de la recepción de la subvención y dentro del ámbito del proyecto propuesto.

Screening

Elegibilidad de los proveedores

Las solicitudes que no cumplan los requisitos de elegibilidad descritos en la Sección 2: Elegibilidad **no serán tenidas en cuenta para la financiación**.

Elegibilidad del proyecto

Los fondos de la subvención deben utilizarse para un proyecto con uno de los resultados/objetivos descritos anteriormente. Para más detalles, consulte la sección "¿Para qué pueden utilizarse los fondos?" y la Guía de presentación de solicitudes.

Las solicitudes que no cumplan esta norma **no se tendrán en cuenta para la financiación**.

Finalidad

Para que se consideren completas, todas las preguntas necesarias deben contestarse con la información pertinente, y las respuestas deben ser claras y comprensibles. Las solicitudes que no cumplan esta norma **no se tendrán en cuenta para la financiación**. Por ejemplo, los proveedores pueden solicitar financiación en varias categorías, y la financiación solicitada en cada categoría debe sumar el total de la solicitud de financiación.

Los proveedores deben revisar detenidamente sus solicitudes antes de presentarlas para asegurarse de que responden a todas las preguntas necesarias y de que sus respuestas tienen sentido. Se anima a los proveedores a revisar sus solicitudes con nuestros socios de Asistencia Técnica. La información sobre cómo ponerse en contacto con ellos está disponible en la Sección 6: Dónde encontrar asistencia. Asimismo, se recomienda a los proveedores que comprueben sus respuestas utilizando nuestra Guía de previsualización de solicitudes.

Priorización

Después de comprobar que cumplen los requisitos y están completas, las solicitudes se priorizarán en función de las características específicas de los niños y las familias a las que atiende el solicitante.

DCYF trabajó con los proveedores y otras partes interesadas para generar la siguiente lista de poblaciones prioritarias para la subvención:

- Centros que atienden a niños negros, indígenas o de color (BIPOC).
- Centros que atienden a niños inscritos o que reúnen los requisitos para pertenecer a una de las tribus de Washington reconocidas a nivel federal.
- Centros que atienden a niños que reciben subsidios estatales, tribales o militares.
- Centros que atienden a niños en situación de desamparo o sin hogar
- Centros que atienden a niños que se encuentran fuera del hogar familiar debido a una situación de bienestar infantil.
- Centros que atienden a niños que hablan idiomas distintos del inglés en casa

Las solicitudes pueden recibir un punto de prioridad por cada pregunta. El desglose completo de los puntos disponibles y cómo se calcula la puntuación final de prioridad está disponible en el Apéndice B.

Las solicitudes más prioritarias se remitirán a un grupo de revisión comunitario para que tome las decisiones finales sobre la financiación.

Grupo de revisión comunitaria

Una vez priorizadas las solicitudes, las de mayor prioridad serán revisadas por el Grupo de Revisión Comunitaria. Comprobarán que el importe de la financiación solicitada se ajusta al proyecto propuesto. Esta revisión será realizada de forma holística por un grupo que puede incluir a proveedores, padres, otras partes interesadas externas y personal de la DCYF. Se podrá contactar con los solicitantes para que proporcionen más información al grupo de revisión. Las solicitudes no serán descalificadas automáticamente si la solicitud de financiación no pasa la revisión, si la solicitud cumple con los requisitos de elegibilidad y por lo demás está completa. La DCYF se reserva el derecho de ajustar el total de la subvención si lo considera necesario. Las solicitudes serán calificadas por el Panel de Revisión de la Comunidad, y la DCYF adjudicará los proyectos de acuerdo con las calificaciones de los panelistas hasta que se agoten los fondos..

Recibir el pago

El plazo de solicitud estará abierto durante aproximadamente nueve semanas. Una vez cerradas las solicitudes, el equipo de priorización se reunirá y las decisiones se anunciarán en las semanas siguientes.

Para la primavera/verano de 2023, las fechas son las siguientes:

Solicitud abierta	Mayo
Cierre de solicitudes	30 de junio a las 5 pm
Notificación a los solicitantes de su condición de finalistas	Julio/Agosto
Reuniones del equipo de puntuación	Julio/Agosto
Las decisiones de adjudicación se notifican a los finalistas	Agosto/Septiembre
Pagos procesados	2-4 semanas tras las notificaciones de aprobación

Los proveedores recibirán el pago de la subvención en una sola vez. Tenga en cuenta que el procesamiento electrónico de los pagos y el Servicio Postal de EE.UU. pueden tardar varios días laborables, lo que afectará a la fecha exacta en que los proveedores reciban los pagos.

Para proveedores FFN con licencia, certificados y exentos de licencia: DCYF procesará los pagos a través de SSPS. Los proveedores recibirán el pago del Subsidio de Equidad para la Primera Infancia de DCYF de la misma manera que reciben los pagos de SSPS. Los detalles para futuras rondas se darán a conocer en una fecha posterior.

Los pagos del subsidio Play and Learn Host Organization se procesarán a través de Child Care Aware of Washington.

Los contratistas de ECEAP recibirán los fondos de la manera indicada en su registro de Statewide Vendor Payee (SWV).

Sección 5: Después de la adjudicación

Si se le concede una subvención, debe estar preparado para presentar los recibos de los artículos y gastos para los que utilizó los fondos de la subvención. Una vez que un solicitante recibe los fondos de la subvención, todos los fondos deben ser gastados dentro de los dos años siguientes a la recepción de la subvención y dentro del alcance del proyecto propuesto.

DCYF enviará a los beneficiarios una breve encuesta aproximadamente dos veces al año durante el período de la subvención para comprobar el estado del proyecto, así como los éxitos y desafíos en la implementación del proyecto. Esta encuesta es obligatoria. Los beneficiarios deben estar preparados para informar sobre el estado de su proyecto.

DCYF planea hacer a los beneficiarios las siguientes preguntas:

- 1 – ¿Ha gastado hasta ahora el importe total de la Subvención de Igualdad para la Primera Infancia?
- 2 – ¿Cree usted que tendrá que hacer cambios en su plan original de gastos de la Subvención de Equidad para la Primera Infancia?
- 3 – En caso afirmativo, descríbalos.
- 4 – ¿Le está ayudando esta subvención a alcanzar el objetivo del proyecto que ha elegido?
- 5 – ¿Qué resultados ha obtenido hasta ahora? ¿Son los resultados hasta ahora diferentes de sus objetivos originales?
- 6 – ¿Qué ha ido bien en su proyecto?
- 7 – ¿Ha tenido algún problema?
- 8 – ¿Necesita ayuda o asistencia adicional en este momento?
- 9 – ¿Ha aprendido algo que pueda ayudar a otras instalaciones?

Seguimiento de recibos

Los proveedores deben conservar durante cinco años todos los recibos de las compras realizadas con fondos de la Subvención de Equidad para la Primera Infancia y se les puede pedir que presenten los recibos a la DCYF. Si el proveedor no puede presentar los recibos, se le puede pedir que devuelva parte o la totalidad de los fondos al Estado de Washington.

La DCYF seleccionará al azar al 10% de los beneficiarios para que presenten los recibos de todas las compras relacionadas con la subvención. Los proveedores seleccionados para la revisión de recibos serán notificados después del cierre del período de gastos de la subvención de dos años.

DCYF reconoce múltiples maneras de rastrear todos los recibos de sus fondos de subvención. A continuación se presentan ideas para empezar:

1. **Conserve todos los recibos.** Nunca se insistirá lo suficiente en este punto. Desarrollar un proceso sistemático de archivado de recibos puede ahorrarte mucho tiempo si te seleccionan para la revisión de recibos.

2. **Escanee los recibos y consérvelos durante al menos cinco años.** Esto es útil si la tinta de un recibo se desvanece. Si la DCYF no puede leer un recibo, no podrán aceptarlo como parte de la revisión de recibos. DCYF permite recibos almacenados electrónicamente. Sin embargo, es una buena idea hacer copias de seguridad de los recibos almacenados en caso de que su disco duro se bloquee.
3. **Tome una foto de los recibos con su teléfono inteligente.** Esta es una gran idea y hay una serie de aplicaciones que pueden ayudarle. Con la tecnología actual, puedes "hacer una nota en el recibo y luego hacerle una foto". Pero recuerda hacer también una copia de seguridad de esos archivos de la app.
4. **Pide que te envíen los recibos por correo electrónico, si te lo ofrecen.** Esta es una gran idea, y varios vendedores te lo ofrecen como servicio.
5. **No confíes en extractos bancarios, extractos de tarjetas de crédito o cheques cancelados.** Son importantes, pero insuficientes sin recibos reales. A efectos de mantenimiento de registros, los extractos bancarios, los extractos de tarjetas de crédito y los cheques cancelados son excelentes, pero el detalle de la transacción, que proporciona el recibo, es fundamental para un revisor de recibos de la DCYF. La DCYF puede ver en el extracto de la tarjeta de crédito que usted gastó 435 dólares en Home Depot, pero no tiene ni idea de qué compró exactamente. Podría ser que usted compró una parrilla de barbacoa en lugar de los pasamanos ADA que usted enumeró en su solicitud de subvención.
6. **Evite el dinero en efectivo.** Esto es muy importante. El dinero en efectivo es difícil de rastrear, fácil de gastar y casi imposible de conciliar con los recibos. Utiliza tarjetas de débito y crédito; te proporcionan extractos mensuales que pueden cotejarse fácilmente con tus recibos.
7. **Pide ayuda si la necesitas.** El proceso de revisión de recibos no debe asustar. Pregunte si tiene dudas sobre qué recibos y documentación son necesarios. Estamos aquí para ayudarle.

Sección 6: Dónde encontrar ayuda

El DCYF colabora con el Imagine Institute y Voices of Tomorrow para ofrecer asistencia técnica completa en varios idiomas, tanto antes como después de la adjudicación.

- El DCYF colabora con el Imagine Institute y Voices of Tomorrow para ofrecer asistencia técnica completa en varios idiomas, tanto antes como después de la adjudicación.
 - Si necesita asistencia técnica, incluida la asistencia en su idioma, orientación sobre la preparación y el acceso a la solicitud, o tiene preguntas sobre el gasto y el ahorro de recibos/documentación, puede ponerse en contacto con el Imagine Institute.
 - [Instituto Imagine](#)
 - Teléfono: 206-492-5249
 - Email: CCSG@imaginewa.org
- Preguntas de aplicación

- Si tiene preguntas sobre la solicitud, el calendario de la subvención u otras cuestiones específicas de la subvención, envíe un email a dcyf.childcaregrants@dcyf.wa.gov.
- Enlace al portal de proveedores WA Compass
 - Para acceder a su cuenta, utilice el enlace de acceso aquí: https://wacompass.force.com/PP_LoginPage#
- ¿No puede conectarse?
 - Si necesita ayuda para iniciar sesión en su cuenta del portal para proveedores WA Compass, envíe un correo electrónico a dcyf.providerportal@dcyf.wa.gov o llame al 866-627-8929.

Más información

Visite la [página web de la Subvención Equitativa para la Primera Infancia](#). En ella encontrará enlaces a todos los recursos disponibles.

Apéndice A: Preguntas sobre la subvención para la igualdad en la primera infancia

Preguntas sobre prioridades

Las siguientes preguntas aparecerán en la solicitud del Subsidio de Equidad para la Primera Infancia. DCYF utilizará la información proporcionada para priorizar los premios, como se describe en la Guía de Priorización en el Apéndice B.

1. Pregunta 1: ¿Alguno de los niños a su cargo es negro, indígena o de color? Por favor, incluya cualquier niño que sea Indio Americano/Nativo de Alaska, Asiático, Negro, Hispano/Latino, de Oriente Medio/Norte de África, Isleño del Pacífico o multirracial. **Sí / No**
2. Pregunta 2: ¿Alguno de los niños a su cargo está inscrito o reúne los requisitos para pertenecer a una de las 29 tribus reconocidas a nivel federal en Washington? **Sí / No**
3. Pregunta 3: ¿Alguno de los menores a su cargo carece de vivienda o de hogar? Esto incluye a los niños que carecen de un lugar fijo, regular y adecuado para pasar la noche. Pueden encontrarse en situaciones protegidas (por ejemplo, refugios de emergencia o viviendas de transición) o no protegidas (por ejemplo, a la intemperie o en vehículos). **Sí / No**
4. Pregunta 4: ¿Reclama actualmente subsidios estatales, tribales o militares para alguno de los niños que tiene a su cargo? **Sí / No**
5. Pregunta 5: ¿Alguno de los niños a su cargo se encuentra actualmente fuera del hogar familiar debido a problemas de bienestar infantil? **Sí / No**
6. Pregunta 6: ¿Alguno de los menores a su cargo habla en casa idiomas distintos del inglés? **Sí / No**

Preguntas sobre el proyecto

Las siguientes preguntas se refieren al uso que dará a los fondos de la subvención, si se le conceden. Se evaluará si sus respuestas son correctas y completas.

Su proyecto debe tener uno de los siguientes resultados previstos:

- Prevención de las suspensiones y expulsiones
- Aumentar el uso de prácticas pedagógicas socioemocionales basadas en la investigación.
- Aumentar el uso de prácticas cultural y lingüísticamente sensibles y reducir los prejuicios en el aula.

- Ofrecer evaluaciones continuas de los niños y de su desarrollo
- Conectar a las familias con servicios y ayudas que satisfagan sus necesidades sanitarias, mentales, económicas o de otro tipo.
- Otro: otro proyecto para incorporar prácticas inclusivas, prácticas cultural y lingüísticamente adecuadas y pertinentes, o ambas, en el diseño, la ejecución, la educación, la formación y/o la evaluación de programas de aprendizaje temprano. Debe describir el resultado previsto de su proyecto.

Para ver ejemplos de ideas de proyectos, consulte los ejemplos anteriores de este documento.

Debe solicitar fondos para un proyecto con uno de los objetivos mencionados. Puede solicitar financiación relacionada con esos objetivos en cualquiera de las siguientes categorías o en todas ellas:

- Contratación de personal especializado (solicitud máxima de 100.000 dólares)
- Materiales y experiencias de cuidado infantil (solicitud máxima de \$20.000)
- Suministros de oficina y comerciales (solicitud máxima de \$10.000)
- Formación del personal (solicitud máxima: \$50.000)
- Herramientas de evaluación y valoración del programa (solicitud máxima: \$10.000)
- Otros servicios necesarios para completar las actividades del proyecto (solicitud máxima: \$20.000)
- Otros materiales necesarios para completar las actividades del proyecto (solicitud máxima: \$20.000)

La solicitud máxima para su proyecto en conjunto es de 100.000 dólares para los proveedores con licencia o certificación, y de 2.000 dólares para los proveedores FFN.

Antes de comenzar, asegúrese de tener una idea para el proyecto y una descripción de los programas/servicios que implementará que incluya metas y objetivos, actividades, nuevos miembros del personal y cómo se evaluarán los programas/servicios.

Los fondos de la subvención no podrán utilizarse para:

- Actividades o materiales que no fomenten o inspiren prácticas que promuevan un aprendizaje inclusivo y culturalmente receptivo, entornos y un mejor acceso lingüístico.
- Costes no relacionados con el resultado del proyecto

- Actividades o fines religiosos, incluidos el culto o la instrucción
- Títulos o certificados académicos, profesionales o vocacionales, o clases en dichos programas
- Mejoras de capital, como grandes obras de construcción o renovación
- No se permiten los costes generales del programa, como los gastos básicos de propiedad y explotación de la empresa. Esto incluye:
 - Costes salariales regulares del personal existente
 - Costes de adquisición, propiedad o mantenimiento de un vehículo.
 - Costes asociados al espacio en el que opera, como el alquiler o los servicios públicos.
 - Seguros
 - Impuestos federales
 - Costes indirectos
 - Otros costes de funcionamiento de la empresa
- Aumentos o primas para el personal existente
- Regalos para las familias

Por cada categoría para la que solicite financiación, facilite tantos detalles como pueda. Recuerde que el periodo de subvención es de dos años. **Debe solicitar la cantidad de financiación que necesita para todo el periodo de subvención. Para obtener instrucciones completas y más orientación, le recomendamos que consulte la [Guía previa a la solicitud](#), disponible en nuestro sitio web.**

7. Pregunta 7: Puede solicitar financiación para un proyecto con uno de los siguientes resultados. Todas las actividades para las que solicite financiación deberán estar relacionadas con el resultado que seleccione. ¿Cuál es el resultado previsto de su proyecto?
 - a. Prevención de suspensiones y expulsiones
 - b. Aumentar el uso de prácticas pedagógicas socioemocionales basadas en la investigación
 - c. Aumentar el uso de prácticas cultural y lingüísticamente sensibles y reducir los prejuicios en el aula.
 - d. Ofrecer una evaluación continua del niño y de su desarrollo
 - e. Conectar a las familias con servicios y ayudas que satisfagan sus necesidades sanitarias, mentales, económicas o de otro tipo.
 - f. Otro: otro proyecto para incorporar prácticas inclusivas, prácticas cultural y lingüísticamente pertinentes y de apoyo, o ambas, en el diseño, la ejecución, la

educación, la formación y/o la evaluación de programas de aprendizaje temprano. Debe describir el resultado previsto de su proyecto.

8. Pregunta 8: Si ha seleccionado "otros", describa brevemente el resultado previsto de su proyecto y cómo contribuye a apoyar una programación culturalmente receptiva para que los niños tengan acceso a una atención diversa que satisfaga sus necesidades. Su respuesta debe constar de 1-2 frases.
9. Pregunta 9: En 1-3 párrafos, díganos en qué consiste su proyecto. ¿Cómo utilizará los fondos de la Subvención para la equidad en la primera infancia para llevarlo a cabo? ¿Cómo conducirá el proyecto al resultado que ha seleccionado? ¿Por qué es un buen proyecto para su centro?
10. Pregunta 10: Si solicita financiación para contratar personal especializado, rellene la tabla siguiente con los detalles. Puede solicitar hasta 100.000 dólares para personal especializado. Si su proyecto no requiere financiación para contratar personal especializado, puede pasar a la siguiente pregunta.

Describa la función para la que contrata, u otros costes asociados a la contratación de personal especializado.	Coste estimado. Introduzca sólo importes enteros en dólares. Por ejemplo, "25000" y no "\$25.000,32".	Base de la estimación – ¿cómo se ha llegado al coste estimado? Ejemplo – información basada en el salario por hora de una persona propuesta para cubrir esta necesidad. Tenga en cuenta los impuestos sobre nóminas y las prestaciones.
TOTAL		

11. Pregunta 11: Si solicita financiación para materiales y experiencias de cuidado infantil, rellene el cuadro siguiente con los detalles. Puede solicitar hasta 20.000 dólares. Esto incluye materiales que serán utilizados por los niños o por el personal durante el cuidado de los niños, o actividades que se llevarán a cabo con los niños (por ejemplo, juguetes culturalmente relevantes, excursiones). Si su proyecto no requiere financiación para materiales y experiencias de cuidado de niños, puede pasar a la siguiente pregunta.

Describa los materiales o las experiencias.	Coste estimado, incluidos gastos de envío e impuestos. Introduzca sólo importes enteros en dólares. Por ejemplo, "15000" y no \$15.000,32".	Base de la estimación —: ¿cómo se ha llegado al coste estimado? Incluya información sobre costes, como un listado de productos en un sitio web o un catálogo.
TOTAL		

12. Pregunta 12: Si solicita financiación para material de oficina y comercial, rellene el cuadro siguiente. Puede solicitar hasta 10.000 dólares. Esto incluye los materiales que utilizará el personal cuando no esté atendiendo directamente a los niños. Si su proyecto no requiere financiación para material de oficina y oficina, puede pasar a la siguiente pregunta.

Describir el material de oficina y de empresa.	Coste estimado, incluidos gastos de envío e impuestos. Introduzca sólo importes enteros en dólares. Por ejemplo, "5000" y no \$5,000.32"	Base de la estimación – ¿cómo se ha llegado al coste estimado? Incluya información sobre el coste, como un listado de productos en un sitio web o un catálogo.
TOTAL		

13. Pregunta 13: Si solicita financiación para formación del personal, rellene el cuadro siguiente. Puede solicitar hasta 50.000 dólares. Recuerde que la DCYF no puede financiar gastos de viaje ni de hotel. Si su proyecto no requiere financiamiento para capacitación del personal, puede pasar a la siguiente pregunta.

Describa la formación del personal.	Coste estimado, incluidos gastos de envío e impuestos. Introduzca sólo importes enteros en dólares. Por ejemplo, "25000" y no \$25,000.32"	Base de la estimación – ¿cómo se ha llegado al coste estimado? Incluya información sobre el coste, como un presupuesto o precio en un sitio web.
TOTAL		

14. Pregunta 14: Si solicita financiación para herramientas de evaluación o valoración de programas, rellene la tabla siguiente. Puede solicitar hasta 10.000 dólares. Si su proyecto no requiere financiación para la evaluación de programas o herramientas de evaluación de programas, puede pasar a la siguiente pregunta.

Describa las herramientas de evaluación o valoración del programa.	Coste estimado, incluidos gastos de envío e impuestos. Introduzca sólo importes enteros en dólares. Por ejemplo, "2000" y no \$2,000.32"	Base de la estimación – ¿cómo se ha llegado al coste estimado? Incluya información sobre el coste, como un listado de productos en un sitio web o un catálogo.
TOTAL		

15. Pregunta 15: Si solicita financiación para otros servicios, rellene el cuadro siguiente. Puede solicitar hasta 20.000 \$. Esto incluye otros servicios necesarios para completar su proyecto (por ejemplo, servicios de traducción). Si su proyecto no requiere financiación para otros servicios, puede pasar a la siguiente pregunta.

Describa los demás servicios necesarios.	Coste estimado, incluidos gastos de envío e impuestos. Introduzca sólo importes enteros en dólares. Por ejemplo, "2000" y no \$2,000.32"	Base de la estimación – ¿cómo se ha llegado al coste estimado? Incluya información sobre el coste, como un presupuesto o un precio en un sitio web.
TOTAL		

16. Pregunta 16: Si solicita financiación para otros materiales, rellene el cuadro siguiente. Puede solicitar hasta 20.000 \$. Esto incluye materiales que no encajan en ninguna de las categorías anteriores pero que son necesarios para completar su proyecto (por ejemplo, materiales educativos para familias). Si su proyecto no requiere financiación para otros materiales, puede pasar a la siguiente pregunta.

Describa los demás materiales necesarios.	Coste estimado, incluidos gastos de envío e impuestos. Introduzca sólo importes enteros en dólares. Por ejemplo, "2000" y no \$2,000.32"	Base de la estimación – ¿cómo se ha llegado al coste estimado? Incluya información sobre el coste, como un listado de productos en un sitio web o un catálogo.
TOTAL		

17. Pregunta 17: ¿Cuál es el importe total que solicita? Compruebe que su respuesta es igual al importe total solicitado en las tablas anteriores..

Preguntas sobre asistencia técnica

La información sobre asistencia técnica se recoge con fines informativos y no se utilizará para evaluar su solicitud.

18. Pregunta 18: ¿Recibió algún tipo de ayuda para cumplimentar la solicitud de subvención? Esta información se recoge con fines informativos y no se utilizará para evaluar su solicitud.
19. Pregunta 19: Si recibió ayuda, ¿quién se la proporcionó? Seleccione todas las respuestas que procedan.
20. Pregunta 20: ¿Tiene algún comentario sobre la asistencia recibida? ¿Hay algo que quiera decirle a la DCYF sobre por qué accedió o no a la asistencia?

Condiciones generales

La subvención DCYF Early Childhood Equity debe gastarse en los dos años siguientes a la concesión y dentro del ámbito del proyecto descrito anteriormente..

Certifico que la información que he proporcionado en esta solicitud es verdadera y correcta.

Gastaré los fondos de la Subvención de Equidad para la Primera Infancia, si se me conceden, en las compras descritas en esta solicitud de subvención.

Gastaré el Subsidio de Equidad para la Primera Infancia dentro de los dos años de haber recibido los fondos.

Informaré a la DCYF sobre cómo gasté el Subsidio de Equidad para la Primera Infancia. Esto incluirá guardar recibos y documentación de todas las compras hechas con el dinero de esta subvención, y también completar y presentar informes cada 6 meses usando una encuesta que la DCYF proporcionará.

Entiendo que la DCYF puede pedirme recibos de las compras realizadas con dinero de esta subvención, y si no puedo proporcionar estos recibos y documentación cuando se me pida, se me pedirá que devuelva parte o la totalidad del dinero de la subvención al Estado de Washington.

Si no cumplo con los requisitos de presentación de informes de la DCYF o no puedo demostrar que los fondos se gastaron de acuerdo con mi solicitud, estoy incumpliendo las condiciones de la subvención Early Childhood Equity Grant y devolveré los fondos de la subvención a la DCYF.

Si cierro mi licencia antes de que termine el ciclo de dos años, devolveré los fondos de la subvención no gastados a la DCYF. Seguiré siendo responsable de proporcionar informes y recibos a la DCYF detallando los fondos que gasté, independientemente del estado abierto o cerrado.

Entiendo que mi solicitud será denegada si he solicitado fondos para cualquier costo no permitido.

He revisado mi solicitud y estoy listo para presentarla. Entiendo que una vez presentada mi solicitud no puedo hacer ningún cambio a mis respuestas.

Apéndice B: Guía de priorización de subvenciones para la igualdad en la primera infancia

Instrucciones: Utilice la siguiente guía para calcular cuántos puntos de priorización le corresponden a un solicitante. Para calcular la puntuación final, sume los puntos obtenidos.

Prioridad 1: Atender a los niños negros, indígenas o de color (BIPOC)

Respuesta	Si	No
Puntos obtenidos	1	0

Prioridad 2: Niños inscritos o con derecho a pertenecer a una de las 29 tribus reconocidas a nivel federal en Washington.

Respuesta	Si	No
Puntos obtenidos	1	0

Prioridad 3: Niños que reciben subsidios estatales, tribales o militares

Respuesta	Si	No
Puntos obtenidos	1	0

Prioridad 4: Niños sin vivienda o sin hogar atendidos

Respuesta	Si	No
Puntos obtenidos	1	0

Prioridad 5: Niños acogidos fuera del hogar familiar debido a su participación en el sistema de bienestar infantil

Respuesta	Si	No
Puntos obtenidos	1	0

Prioridad 6: Niños que hablan idiomas distintos del inglés en casa atendidos

Respuesta	Si	No
-----------	----	----

Puntos obtenidos	1	0
---------------------	---	---

Total de puntos obtenidos: _____

Apéndice C: Guía paso a paso de la solicitud WA Compass

Le recomendamos que utilice la [Guía previa a la solicitud](#) para preparar sus respuestas antes de introducirlas en la solicitud WA Compass.

Consejo: ¡Puede guardar su solicitud! Si desea guardar sus respuestas y seguir trabajando en ellas más tarde, en cualquier momento, puede desplazarse hasta la parte inferior de la solicitud y pulsar "Guardar":



A continuación, pulsa de nuevo "Guardar" para confirmar que deseas guardar tus respuestas.:

Save Application

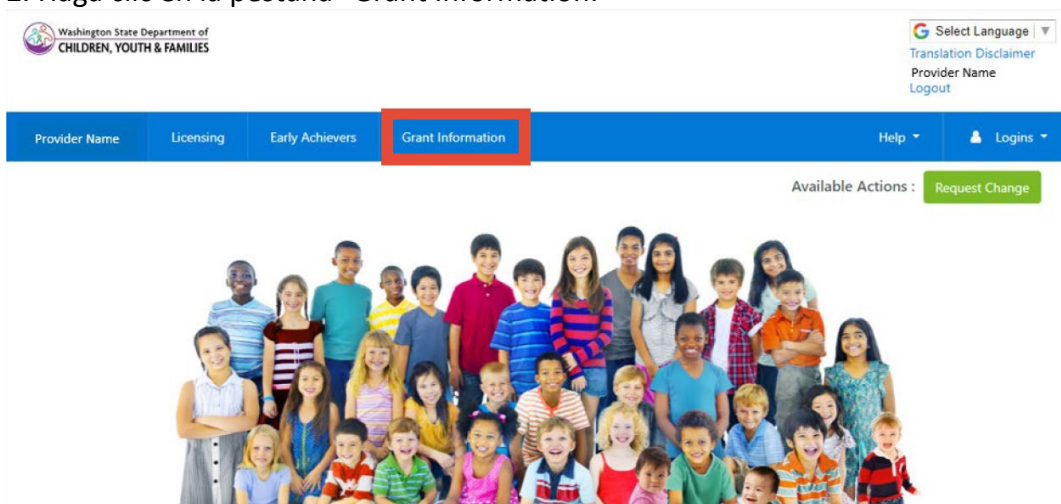
If you save the grant without submitting it you can come back later and finish it but it will NOT be submitted for review at this time. Do you want to save the grant?

Cancel

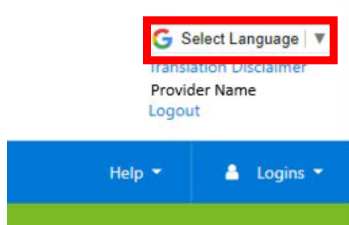
Save

Para cumplimentar la solicitud:

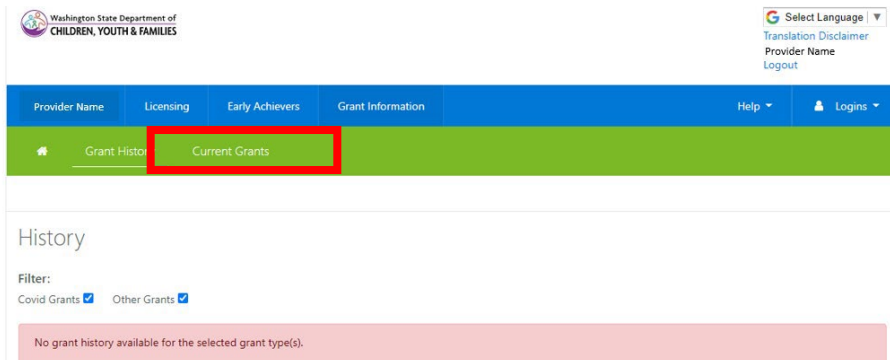
1. 1. Inicie sesión en el portal para proveedores WA Compass.
2. Haga clic en la pestaña "Grant Information":



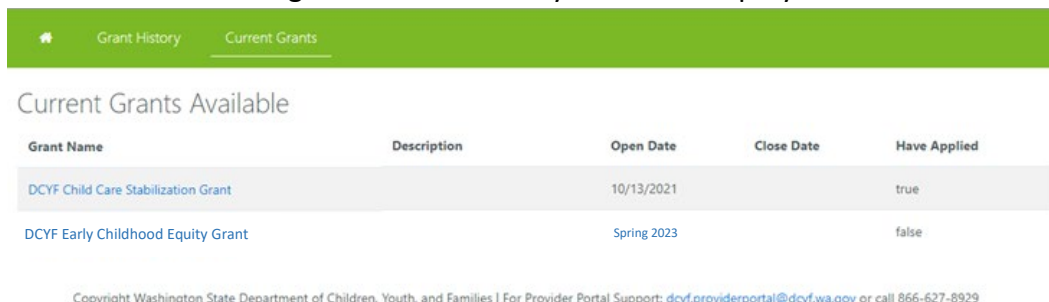
3. Seleccione Idioma si desea ver la página en un idioma distinto del inglés.:



4. Haga clic en "Subvenciones actuales"..



5. "Subvenciones actuales" muestra todas las oportunidades de subvención actualmente abiertas, con una casilla de verificación para mostrar si un proveedor ya ha presentado una solicitud o no. Haga clic en "DCYF Early Childhood Equity Grant"..



Copyright Washington State Department of Children, Youth, and Families | For Provider Portal Support: dcyf.providerportal@dcyf.wa.gov or call 866-627-8929

6. La aplicación se abre en una nueva ventana.

7. Lea y responda a las preguntas de priorización. Sus respuestas se utilizarán para priorizar su plan para la financiación.

8. En las preguntas sobre el proyecto se le pedirá que explique el objetivo de su proyecto, qué hará y en qué gastará los fondos si recibe la subvención. Sólo tiene que rellenar la información sobre el gasto correspondiente a la categoría o categorías para las que solicita financiación.

Consejo: Para agrandar un cuadro de texto, haga clic con el ratón en la esquina inferior derecha del cuadro y arrástrelo para cambiar el tamaño.

8. In 1-3 paragraphs, tell us what your project is. How will you use Early Childhood Equity Grant funding to make it happen? How



Consejo: Si necesita líneas adicionales para introducir sus gastos previstos, haga clic en **+Añadir nuevo** elemento en la parte inferior izquierda de la tabla.

and experiences. If your project does not require funding for child care materials and experiences, you can move on to the next question.

Describe the materials or experiences.	How much will this cost?	Describe how you arrived at that cost.	Actions:
	\$0		- Remove
	\$0		- Remove
	\$0		- Remove
	\$0		- Remove
+Add New Item			
Total: \$0			



Una vez que haya introducido cada gasto y el coste estimado, el total para esta categoría de gastos específica aparecerá en la parte inferior de la tabla. Revise el total para asegurarse de que muestra el importe total de financiación que solicita para esta categoría de gastos específica.

10. Complete este proceso para cada categoría para la que solicita financiación.

11. En la solicitud se pide el importe total solicitado. Esta respuesta es el importe total de financiación para cada categoría de gasto sumado. Ejemplo: si ha solicitado 1.000 \$ para material de oficina y oficina y 90.000 \$ para la contratación de personal especializado, deberá introducir 91.000 \$ en esta pregunta.

12. Las últimas preguntas se refieren a su experiencia en el uso de asistencia técnica, si procede. Estas preguntas son a efectos informativos y no se utilizarán para evaluar su solicitud.

13. Lea y acepte todos los términos y condiciones marcando cada casilla. Cada término y condición requiere una respuesta para poder presentar su solicitud.

14. Haga clic en "Enviar". Compruebe que está listo para enviar la solicitud y vuelva a pulsar "Enviar".



*If I close my license before the two-year cycle ends, I will return or closed status. **



*If I do not comply with DCYF reporting requirements or cannot sh grant funds to DCYF. **





Apéndice D: Guía paso a paso de la aplicación SmartSheet

Le recomendamos que utilice la [Guía previa a la solicitud](#) para preparar sus respuestas antes de introducirlas en la solicitud WA Compass.

Consejo: la solicitud de Subvención Equitativa para la Primera Infancia tiene varias versiones. Las instrucciones a continuación son específicamente para la solicitud SmartSheet para los contratistas de ECEAP/ECEAP Temprano y la Organización Anfitriona del Grupo de Jugar y Aprender.

No podrá guardar su solicitud para volver a ella después de comenzar.

1. Haga clic en el enlace de la solicitud en nuestro sitio web.
2. Ingrese la información solicitada sobre su organización.

Organization Information

Today's Date *

I am *

Select

Organization Name *
Name of ECEAP Contractor or Play and Learn Host Organization

Mailing Address 1 *

Mailing Address 2 (Optional)

City *

State *

Zip Code *

Phone *

+1 () -

Email Address *

Statewide Vendor Payee (SWV) Number

3. Lea y responda a las preguntas de priorización. Sus respuestas se utilizarán para priorizar su plan de financiación.

Prioritization Questions

For questions 1-6, please answer about the children in your program. DCYF will use the information provided to prioritize awards, as described in the Early Childhood Equity Grant Manual

1. Question 1: Are any of the children in your care Black, Indigenous, or Children of Color? Please include any children who are American Indian/Alaska Native, Asian, Black, Hispanic/Latino, Middle Eastern/North African, Pacific Islander, or multiracial. *

- ☐ Yes
☐ No

4. En las preguntas sobre el proyecto se le pedirá el objetivo de su proyecto, lo que hará y detalles sobre en qué gastará la financiación si recibe la subvención. Sólo tiene que rellenar la información sobre el gasto correspondiente a la categoría o categorías para las que solicita financiación. Sus respuestas a estas preguntas deben cumplir los requisitos descritos en la [Guía de presentación de solicitudes](#).

7. Question 7: You may request funding for a project with one of the following outcomes. All activities you request funding for should be related to the outcome you select. What is the intended outcome of your project? *

- ☐ a. Preventing suspension and expulsion
- ☐ b. Increasing the use of research-informed social-emotional teaching practices
- ☐ c. Increasing the use of culturally and linguistically responsive practices and decreasing bias in the classroom
- ☐ d. Offering ongoing child assessment and developmental screening
- ☐ e. Connecting families to services and supports that meet health, mental health, financial, or other needs
- ☐ f. Other: another project to incorporate inclusive practices, culturally and linguistically supportive and relevant practices, or both into early learning program design, delivery, education, training, and/or evaluation.

5. Complete this process for each spend category you are requesting funding for.

6. The application asks for the total amount requested. This answer is the total amount of funding for each spend category added together. Example: if you requested \$1,000 for office and business supplies and \$90,000 for specialized staff, you will enter \$91,000 for this question.

Question 17: How much total funding are you requesting? Please check to make sure your answer equals the total amount requested in the tables above. ECEAP contractors may request up to \$100,000. Play and Learn Host Organizations may request up to \$30,000. *

Please enter a numeric value only.

example: 72000

7. Las últimas preguntas se refieren a su experiencia en el uso de la asistencia técnica, si procede. Estas preguntas son a efectos informativos y no se utilizarán para evaluar su solicitud.

Technical Assistance Questions

Questions 18-20 ask about your experience accessing technical assistance, if applicable. Technical assistance information is collected for reporting purposes and will not be used to evaluate your application.

18. Question 18: Did you receive any assistance in filling out the grant application? This information is collected for reporting purposes and will not be used to evaluate your application.

☐ Yes

☐ No

8. Lea y acepte todos los términos y condiciones marcando cada casilla. Cada término y condición requiere una respuesta para poder presentar su solicitud.

General Terms and Conditions

The DCYF Early Childhood Equity Grant must be spent within two years of award and within the project scope described above.

☐ **Agree: I certify that the information I have provided on this application is true and correct ***

9. Haga clic en "Enviar"..

Submit

Apéndice E: Preguntas frecuentes

P: ¿Qué es la Subvención para la Equidad en la Primera Infancia?

R: El Subsidio de Equidad para la Primera Infancia es una oportunidad de subsidio competitivo de DCYF. El Subsidio de Equidad para la Primera Infancia ayuda a apoyar programas culturalmente sensibles para que los niños tengan acceso a una atención diversa que satisfaga sus necesidades. Esta es nuestra segunda ronda de financiación.

P: ¿Qué pasó en la primera ronda de la Subvención de Equidad para la Primera Infancia?

R: Consulte aquí los resultados completos: [Resumen 2022](#)

P: ¿Quién puede optar a la subvención para la igualdad en la primera infancia?

R: La subvención para la igualdad en la primera infancia se concede mediante un proceso competitivo. Presentar una solicitud no garantiza que un proveedor que reúna los requisitos reciba una subvención. En la primera ronda, menos del 2% de las solicitudes recibieron una subvención. Los solicitantes que reúnan los requisitos sólo podrán recibir una subvención de equidad cada dos años.

Pueden optar a la subvención:

- Proveedores de cuidado infantil con licencia o certificados con una licencia abierta en buen estado.
- Proveedores exentos de licencia de Family, Friend, and Neighbor (FFN) que sirven a niños que reciben subsidios del estado.
- Contratistas de ECEAP/Early ECEAP.
- Organizaciones Anfitrionas de Grupos de Jugar y Aprender que son reconocidas por Child Care Aware of Washington (CCA of WA) y actualmente reciben fondos y/o apoyo directo de programación de CCA of WA para proveer activamente educación directa y virtual y materiales a padres y cuidadores FFN. Esto es el resultado de un acuerdo contractual entre CCA of WA y el Estado de Washington y se aplica a los Grupos de Jugar y Aprender.

Cada centro que presente una solicitud debe tener al menos un niño inscrito o que reciba cuidados regularmente en el momento de la solicitud.

Para proveedores FFN con licencia, certificados y exentos de licencia: las subvenciones se conceden a un centro/emplazamiento específico con licencia, no a una organización más grande. Los proveedores con múltiples centros autorizados deberán presentar una solicitud por separado para cada centro autorizado que reúna los requisitos para solicitar una subvención.

Establecimientos que tienen licencia y que sirven cupos de ECEAP solo pueden aplicar por medio de su contratista de ECEAP. Las solicitudes de contratistas de ECEAP pueden incluir fondos para salones que no son de ECEAP en la misma instalación.

Los contratistas de ECEAP deben presentar una sola solicitud con información sobre todos los centros, incluidas las aulas que no pertenezcan a ECEAP dentro de los centros financiados por ECEAP.

Las organizaciones anfitrionas de Jugar y Aprender deben presentar una sola solicitud por organización anfitriona, con información sobre todos los sitios.

P: ¿En qué se diferencia el Subsidio de Equidad para la Primera Infancia de los subsidios anteriores del DCYF?

R: Muchas de nuestras subvenciones anteriores se han concedido a todos los que cumplían los requisitos o por orden de llegada. Esta subvención es diferente. Les pedimos a los proveedores que nos informen sobre los niños a su cargo y sobre lo que harán con los fondos para satisfacer las necesidades de los niños a su cargo. Los datos de las solicitudes se utilizarán para priorizar la financiación.

P: Si cumpla los requisitos y solicito una subvención, ¿tengo derecho a recibirla?

R: No. El dinero que la Asamblea Legislativa ha reservado para esta subvención no es suficiente para financiar todas las solicitudes. Sólo se tendrán en cuenta las solicitudes completas y razonablemente detalladas (para más información, consulte la Guía de presentación de solicitudes). En la primera ronda, la DCYF recibió más solicitudes de las que pudo financiar, por lo que muchos proveedores que cumplían los requisitos no recibieron financiación. Sólo alrededor del 1,5% de las solicitudes de la primera ronda fueron financiadas.

P: ¿Tengo que responder a todas las preguntas de la solicitud?

R: No. Sólo tiene que responder a las preguntas del proyecto sobre las categorías para las que solicita financiación. Debe responder a todas las preguntas de priorización y aceptar todos los certificados.

P: ¿Qué ocurre si presento mi solicitud y luego necesito cambiar algo?

R: Los proveedores deben hacer todo lo posible para asegurarse de que su solicitud esté completa y libre de errores antes de presentarla. DCYF no puede cambiar el contenido de su solicitud después de haberla presentado.

P: ¿Para qué puedo utilizar estos fondos?

R: Los fondos de la subvención deben utilizarse para incorporar prácticas inclusivas o prácticas relevantes y de apoyo cultural y lingüístico, o ambas, en el diseño del programa, la ejecución del programa, la evaluación del programa y/o la educación y formación del personal. Para ver ejemplos, consulte "¿Para qué se pueden utilizar los fondos?", más arriba, y la [Guía de presentación de solicitudes](#).

P: ¿Puedo utilizar los fondos para [otra cosa]?

R: En general, los fondos pueden utilizarse para cualquier actividad que no esté explícitamente prohibida y que ayude a promover el resultado elegido del proyecto. Los proveedores deben utilizar la solicitud para relacionar la compra con el resultado elegido.

P: ¿Para qué no puedo utilizar estos fondos?

R: Los fondos de las subvenciones no pueden utilizarse para Actividades o materiales que no fomenten o inspiren prácticas que promuevan un aprendizaje y unos entornos inclusivos y culturalmente receptivos, así como un mejor acceso lingüístico.

- Costes no relacionados con el resultado del proyecto
- Actividades o fines religiosos, incluidos el culto o la instrucción
- Títulos o certificados académicos, profesionales o vocacionales, o clases en dichos programas
- Gastos de viaje (hoteles, billetes de avión, etc.)
- Mejoras de capital, como grandes obras de construcción o renovación
- Costes generales del programa, como los gastos básicos de propiedad y explotación de la empresa. Esto incluye:
 - Costes salariales regulares del personal existente
 - Costes de adquisición, propiedad o mantenimiento de un vehículo.
 - Costes asociados al espacio en el que opera, como el alquiler o los servicios públicos.
 - Seguros
 - Otros gastos de funcionamiento de la empresa.
- Aumentos o primas para el personal existente
- Regalos para las familias

P: ¿Puedo solicitar fondos de personal para pagar mi sueldo?

R: No. No puede utilizar los fondos para cubrir la nómina actual.

P: ¿Puedo utilizar estos fondos para dar a mi personal actual un aumento o una prima?

R: No. Los fondos no pueden utilizarse para conceder aumentos o bonificaciones al personal actual.

P: ¿Puedo utilizar estos fondos para contratar nuevo personal?

R: Sí, los fondos pueden utilizarse para contratar personal con conocimientos especializados. El personal debe ser capaz de ayudar a incorporar a su programación prácticas inclusivas o prácticas cultural y lingüísticamente pertinentes, o ambas. Debe explicar sus planes al respecto en la solicitud.

P: ¿Pueden utilizarse estos fondos de subvención para el reembolso de compras anteriores?

R: No, estos fondos sólo pueden utilizarse para los recursos identificados en la solicitud de subvención una vez que
que se apruebe la subvención y el proveedor reciba los fondos.

P: Acabo de presentar la solicitud. ¿Qué sucede a continuación?

R: La solicitud estará abierta hasta el 30 de junio de 2023, a las 5 p.m. Una vez cerrada la solicitud, la DCYF priorizará las solicitudes según los factores de prioridad. Informaremos a los solicitantes por correo electrónico si son o no finalistas. Después de que los finalistas hayan sido notificados, el Panel de Revisión de la Comunidad se reunirá. Los finalistas recibirán una notificación del estado de la financiación, y los proveedores cuyas solicitudes sean aprobadas recibirán la financiación en un plazo de 2 a 4 semanas a partir de la notificación de aprobación.

P: ¿Qué ocurre si no estoy de acuerdo con la decisión sobre mi subvención? ¿Puedo apelar?

R: Aunque los solicitantes consideren que su propuesta es sólida, puede haber otros proyectos que se consideren más merecedores de financiación en función de los recursos disponibles y los objetivos específicos de la subvención. Debido a la limitada disponibilidad de fondos, no es factible ofrecer un proceso de apelación para las solicitudes de subvención que no sean aprobadas. Proporcionar un proceso de apelación podría provocar retrasos en el proceso de financiación y un trato potencialmente injusto a otros solicitantes.

P: ¿Puede decirme la DCYF por qué se ha rechazado mi solicitud?

R: Debido al volumen previsto de solicitudes, la DCYF no podrá proporcionar comentarios individuales sobre las solicitudes. Nuestros socios de asistencia técnica en Imagine Institute pueden revisar su solicitud con usted **y darle comentarios específicos a su solicitud. Puede ponerse en contacto con ellos en:**

Instituto Imagine

Teléfono: 206-492-5249

Correo electrónico CCSG@imaginewa.org

P: ¿Cómo recibiré el pago si soy seleccionado para recibir financiación?

R: Los proveedores con licencia/certificación recibirán los pagos a través del Sistema de Pago de Servicios Sociales (SSPS). Estos proveedores recibirán los fondos de la misma manera en que normalmente reciben los pagos de subsidios de la DCYF. Los proveedores que no hayan recibido pagos a través del SSPS recibirán el pago a través del Servicio Postal de los Estados Unidos. Los pagos se enviarán por correo a la dirección asociada con el número de SSPS.

Los pagos a los Grupos de Jugar y Aprender se procesarán a través de Child Care Aware of Washington.

Los contratistas de ECEAP recibirán los fondos de la manera indicada en su registro de Statewide Vendor Payee (SWV).

P: Si soy seleccionado para recibir fondos, ¿cuándo puedo esperar recibir el pago?

R: Los pagos serán procesados dentro de 2-4 semanas de la notificación de aprobación y depende del procesamiento del correo de USPS y los plazos de pago electrónico de su institución financiera.

P: ¿Esta subvención está sujeta a impuestos?

R: Sí. Los fondos de la subvención se consideran ingresos. DCYF enviará un 1099 en enero a efectos fiscales. El 1099 incluye todos los fondos de DCYF proporcionados en el período del año fiscal.

P: ¿Es necesario gastar estos fondos de subvención dentro de un plazo determinado?

R: Sí. Los fondos de la subvención deben gastarse dentro de los dos años siguientes a su recepción.

P: ¿Puedo solicitar esta subvención más de una vez?

R: Sí. Los proveedores sólo pueden recibir una subvención para la equidad en la primera infancia cada dos años. Si no es seleccionado para la financiación, puede volver a solicitarla en la siguiente ronda.

P: ¿Tengo que guardar y presentar los recibos relacionados con esta subvención?

R: Sí. Los proveedores deben guardar los recibos de las compras realizadas con estos fondos de subvención durante cinco años. Es posible que se les pida a los proveedores que presenten estos recibos a la DCYF. Si un proveedor no puede presentar los recibos y la documentación cuando se le solicite, es posible que deba devolver parte o la totalidad de los fondos de la subvención.

P: ¿Existen otros requisitos de presentación de informes relacionados con esta subvención?

R: Sí, se pedirá a los proveedores que rellenen una encuesta periódica sobre los resultados de su proyecto y los éxitos y dificultades que hayan experimentado en la ejecución del mismo.

P: ¿Qué ocurre si cierro mi licencia después de recibir la subvención?

R: Si un proveedor recibe la subvención y luego cierra su licencia, debe devolver a la DCYF los fondos de la subvención que no haya gastado. Un proveedor aún puede ser responsable de proporcionar recibos a la DCYF detallando los fondos que gastó, independientemente del estado abierto o cerrado.

P: ¿Hay una fecha límite para solicitar esta subvención?

R: Sí. La fecha límite de solicitud es el 30 de junio de 2023, a las 5 p.m.

P: ¿Cuándo podré obtener más información sobre la próxima ronda de financiación de esta subvención?

R: Más adelante en el año habrá más información disponible. DCYF enviará actualizaciones a los proveedores con licencia a través de GovDelivery. La información también se publicará en línea en <https://www.dcyf.wa.gov/services/early-learning-providers/child-care-grants>